

Otra trampa independentista: votar en el Puente de la Mercè

En política las casualidades no existen. **La fecha elegida para la celebración de las elecciones al Parlament de Catalunya no es fruto del azar.** Por si alguien no había caído en la cuenta, la fiesta patronal de la Mercè es el día 24 de septiembre, último jueves antes de la votación. Este hecho posibilita un puente de cuatro días no solo en Barcelona capital sino también en otros municipios del área metropolitana, como por ejemplo L'Hospitalet, la segunda ciudad más poblada de Cataluña. Por tanto, **la fiesta de la Mercè afectará a cerca del 30% de los más de cinco millones de electores llamados a las urnas.**

Curiosamente, **Barcelona es la provincia con más habitantes de Cataluña y también la que, en proporción, menos vota a partidos nacionalistas y la que elige a más diputados** (85 de los 135 escaños que componen el Parlament). No obstante, Barcelona también es la provincia más perjudicada por el reparto que establece la ley electoral pues conseguir un diputado en Barcelona cuesta casi el doble de votos que, por ejemplo, en Lérida. Con estos datos, hasta el menos espabilado de la clase caería en la cuenta de que **a Artur Mas lo que le interesa es desmovilizar el voto de Barcelona y de su área metropolitana.** Es decir, que los electores, como consecuencia



del puente de la Mercè, decidan hacer cualquier cosa menos ir a votar. Cuanto menor sea la participación mejores resultados conseguiría la candidatura secesionista de Junts pel Sí, cuya hoja de ruta en caso de obtener la mayoría absoluta es la secesión de Cataluña en un plazo máximo de 18 meses. Es evidente que las

catalanas del próximo 27 de septiembre no son unas elecciones cualquiera, son unas **elecciones determinantes en las que nos jugamos hasta nuestro pasaporte.** Por eso, desde **Ciudadanos Gavà** hacemos un llamamiento a acudir a las urnas y evitar que al volver del puente de la Mercè seamos extranjeros en nuestro propio país.

La cuenta atrás: las cosas claras

Poniendo los hechos sobre la mesa podemos ver como poco a poco se van destapando los grandes tabús del independentismo. Con la independencia se pone el marcador a cero de nuestra cuenta como trabajadores, automáticamente perdemos todos y cada uno de los días cotizados y con ello se pierde el derecho a la jubilación y todos los derechos que nos aporta el actual sistema de pensiones español. Por otro lado, aquellos que pretendan cobrar el paro o cualquier otra ayuda o prestación verán que con la independencia, España no estará obligada legalmente a pagar nada a ningún ciudadano de la "república catalana", de igual modo que España no está obligada a pagar a un ciudadano extranjero que no haya cotizado en nuestro país. Simplemente si rompemos España, perdemos los derechos que nos otorga la Constitución.



El programa de Ciutadans-C's es para solucionar nuestros problemas, no para dividirnos.

VOTA CIUTADANS, VOTA INÉS ARRIMADAS

